



Córdoba, 20 MAY 2019

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 0023760/2019, por el cual el Sr. Prof. Germán Blas Carignano, solicita la declaración de interés de la **Jornada de Capacitación: "Era Digital en el Poder Judicial"**, que se realizará el día 28 de Mayo del corriente año en el Edificio Inteligente de la Ciudad de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

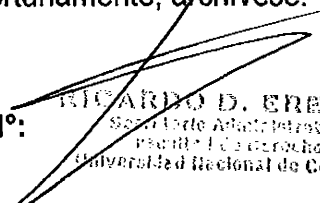
Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

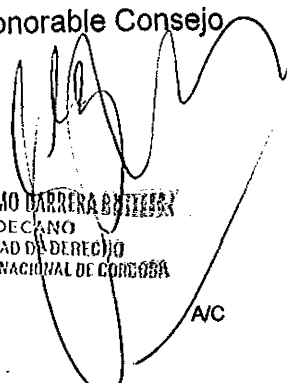
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la **Jornada de Capacitación: "Era Digital en el Poder Judicial"**, que se realizará el día 28 de Mayo del corriente año en el Edificio Inteligente de la Ciudad de Córdoba;

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, Oportunamente, archívese.

Resolución N°:


RICARDO D. EREZIAN
Secretario Adjunto Directivo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. GUILLERMO BARRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

A/C

461